

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1400

Número de Repertorio: 3925

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Junio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1400 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1791121104001	TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL-TRANSCOMERINTER CIA LTDA	COMPRADOR
1792637562001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
BODEGA	1330302044	84218	COMPRAVENTA
PARQUEADERO	1330302053	84241	COMPRAVENTA
DEPARTAMENTO	1330302040	84193	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 11 junio 2024

Fecha generación: martes, 11 junio 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 6 7 0 7 2 6 H A U N V J





Factura: 001-002-000129999



20241701076P01631

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

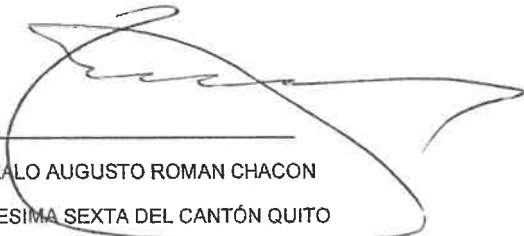


Escritura N°:	20241701076P01631						
ACTO O CONTRATO:							
CANCELACIÓN DE HIPOTECA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MAYO DEL 2024, (17:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	BANCO PICHINCHA CA	REPRESENTA DO POR	RUC	17900109370 01	ECUATORIA NA	ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A)	BENJAMIN ALBERTO ESPINOSA CEVALLOS
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ITCHIMBIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20241701076P01631						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MAYO DEL 2024, (17:09)						

OTORGANTES													
OTORGADO POR													
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa						
Jurídica	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792637562001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE						
A FAVOR DE													
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa						
Jurídica	TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL - TRANSCOMERINTER CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791121104001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO						
UBICACIÓN <table border="1"> <thead> <tr> <th>Provincia</th> <th>Cantón</th> <th>Parroquia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PICHINCHA</td> <td>QUITO</td> <td>ITCHIMBIA</td> </tr> </tbody> </table>								Provincia	Cantón	Parroquia	PICHINCHA	QUITO	ITCHIMBIA
Provincia	Cantón	Parroquia											
PICHINCHA	QUITO	ITCHIMBIA											
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:													
OBJETO/OBSERVACIONES:													
<table border="1"> <tr> <td>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</td> <td>85000.00</td> </tr> </table>								CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	85000.00				
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	85000.00												


 NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 **ESCRITURA No. 2024 17 01 76 P01631**

2 **FACTURA No. 001-002-000129999**

3 **CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO**

4 **PARCIAL DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR**

5 **QUE OTORGA:**

6 **BANCO PICHINCHA C.A.**

7 **A FAVOR DE:**

8 **COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS**

9 **CONSTRUMETROPOLIS COMPAÑÍA LIMITADA"**

10 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

11 **Y**

12 **COMPRAVENTA**

13 **QUE OTORGA:**

14 **COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS**

15 **CONSTRUMETROPOLIS COMPAÑÍA LIMITADA"**

16 **A FAVOR DE:**

17 **COMPAÑÍA TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL**

18 **TRANSCOMERINTER CIA. LTDA.**

19 **CUANTIA: \$ 85.000,00**

20 **DI 2 COPIAS**

21 **S.G.**

22
23 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
24 Ecuador, hoy día **CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y**
25 **CUATRO**, ante mí, **DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN, NOTARIO**
26 **SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: por una parte el
27 señor **BENJAMÍN ALBERTO ESPINOSA CEVALLOS**, casado, a nombre y en
28 representación del **BANCO PICHINCHA C.A.**, en su calidad de apoderado

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario

1 especial de la Institución, según consta del poder especial otorgado que en copia
2 certificada se agrega; por otra parte el señor PABLO DANIEL ARROYO
3 AGUIRRE, divorciado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal
4 de la **COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS**
5 **CONSTRUMETROPOLIS COMPAÑÍA LIMITADA"**, conforme consta del
6 nombramiento que en copia certificada se agrega a la presente; y, por último
7 **COMPAÑÍA TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL**
8 **TRANSCOMERINTER CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente
9 General el señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO, soltero, conforme
10 consta del nombramiento que en copia certificada se agrega a la presente. Los
11 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados
12 en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha y de paso por esta ciudad de
13 Quito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
14 presentado sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias agrego
15 como documentos habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública, las
16 minutas cuyos tenores literales a continuación transcribo: **"PRIMERA PARTE.-**
17 **CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO**
18 **PARCIAL DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.- SEÑOR (A) NOTARIO (A):** En el
19 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura
20 pública de Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta y Levantamiento Parcial de
21 Prohibición de Enajenar, que se otorga al tenor de las estipulaciones que se
22 expresan a continuación: **PRIMERA: COMPARECENCIA.-** Comparece EL
23 SEÑOR BENJAMIN ALBERTO ESPINOSA CEVALLOS a nombre de y
24 representación del BANCO PICHINCHA C.A., en su calidad de APODERADO
25 ESPECIAL de la institución, según consta del Poder Especial que en copia se
26 agrega. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** UNO) Por escritura celebrada en la
27 ciudad de Quito, el veinte y tres (23) de noviembre de dos mil veinte y dos
28 (2022), ante la Dra. María del Pilar Flores Flores, Notaria Décima Segunda del

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario



1 cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
2 Manta, el seis (06) de diciembre de dos mil veinte dos (2022), la
3 CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS
4 COMPAÑÍA LIMITADA, debidamente representada por su Gerente General,
5 señor Pablo Daniel Arroyo Aguirre, constituye PRIMERA HIPOTECA ABIERTA, a
6 favor de BANCO PICHINCHA C.A., especial y señaladamente sobre: LOTE DE
7 TERRENO situado en la inmediaciones del sitio Barbasquillo, de la Parroquia y
8 Cantón Manta, Provincia de Manabí, para garantizar las obligaciones que la
9 PARTE DEUDORA tiene contraídas y las que contrajere, para con el Banco a
10 consecuencia de las concesiones hechas y que en lo sucesivo les hiciere por
11 préstamos, sobregiros, descuentos fianzas, aceptaciones bancarias, etc. y, en
12 general por cualquier causa o motivo que les obligare para con el Banco;
13 habiéndose establecido prohibición de enajenar sobre el mismo inmueble
14 hipotecado. DOS) Sobre dicho bien se desarrolló el CONJUNTO
15 HABITACIONAL PORTO MANTA, así con fecha treinta y uno (31) de julio de dos
16 mil veinte y tres (2023), se celebra la escritura pública de Declaratoria de
17 Propiedad Horizontal ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario
18 Septuagésimo Sexto del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la
19 Propiedad del cantón Manta, el seis (6) de septiembre de dos mil veinte y tres
20 (2023). **TERCERA: CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA Y**
21 **LEVANTAMIENTO PARCIAL DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.-** Con los
22 antecedentes señalados, EL SEÑOR BENJAMIN ALBERTO ESPINOSA
23 CEVALLOS, a nombre y en representación DE BANCO PICHINCHA C.A., en la
24 calidad en la que comparece CANCELA PARCIALMENTE LA HIPOTECA
25 constituida sobre el Departamento A dos (2), parqueo uno (01) de departamento
26 A dos (2), bodega A dos (2) del departamento A dos (2), que forman parte del
27 conjunto habitacional PORTO MANTA, construido sobre el LOTE DE TERRENO
28 situado en la inmediaciones del sitio Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario

1 Manta, Provincia de Manabí, así como LEVANTA PARCIALMENTE LA
2 PROHIBICIÓN DE ENAJENAR establecida en dicha escritura pública. **CUARTA:**
3 **ACLARACIÓN.-** Se deja expresa constancia de que esta cancelación parcial de
4 hipoteca no altera ni modifica en nada ninguna de las obligaciones pendientes de
5 pago contraídas a favor del Banco Pichincha Compañía Anónima, por la deudora
6 y que consten de documentos públicos o privados hasta su total solución o pago.
7 **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **SEXTA:**
8 **ANOTACIÓN Y GASTOS.-** Deberá tomarse nota de la presente cancelación
9 parcial de hipoteca y levantamiento parcial de prohibición de enajenar en el
10 Registro de la Propiedad, el cual autorizará la respectiva inscripción, siendo de
11 cuenta de la deudora, los gastos que se ocasionaren, quedando facultados para
12 la mencionada marginación. Queda facultada la deudora o el abogado a quien
13 designe para solicitar la presente cancelación parcial de hipoteca y
14 levantamiento parcial de la prohibición de enajenar en el Registro de la
15 Propiedad. Usted, señor(a) Notario(a), se servirá agregar las demás cláusulas de
16 estilo para el perfeccionamiento de este instrumento. Usted, señor(a) Notario(a),
17 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de
18 este instrumento. En caso de notificaciones el Acreedor Hipotecario fija su
19 dirección en: Centro Comercial El Bosque, Departamento Legal, ciudad y cantón
20 Quito, provincia de Pichincha; Teléfono dos nueve nueve nueve nueve
21 nueve; y, sin correo electrónico.” **SEGUNDA PARTE.- COMPRAVENTA.-**
22 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
23 insertar una compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
24 **COMPARECIENTES.-** a) La Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA**
25 **METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CÍA. LTDA.,** con Registro Único de
26 Contribuyentes número uno siete nueve dos seis tres siete cinco seis dos cero
27 cero uno (1792637562001) debidamente representada por el señor PABLO
28 DANIEL ARROYO AGUIRRE, en su calidad de Gerente General y como tal

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 representante legal conforme se acredita con el nombramiento que se adjunta
2 como documento habilitante; quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
3 mayor de edad, de estado civil divorciado; domiciliado en esta ciudad de Quito,
4 en las calles Eduardo Salazar y Juan de Dios Martínez, teléfono cero dos dos
5 dos cuatro cero uno uno cero (022240110); correo electrónico
6 legal@construmetropolis.com a quien para efectos de este contrato se le
7 denominará **"LA VENDEDORA"**. b) La Compañía **TRANSPORTE Y**
8 **COMERCIO INTERNACIONAL TRANSCOMERINTER CIA. LTDA.**, con
9 Registro Único de Contribuyentes (RUC) uno siete nueve uno uno dos uno uno
10 cero cuatro cero cero uno (1791121104001), debidamente representada por su
11 Gerente General el señor IBARRA SARMIENTO SANDRO MAURICIO, quien
12 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad,
13 domiciliada calle: N setenta y tres (73) Número: E cinco guión setenta y dos (5-
14 72) Intersección: Avenida Eloy Alfaro Edificio: TRANSCOMERINTER, sector
15 Carcelén Industrial, de esta ciudad de Quito, teléfono cero nueve nueve siete
16 seis cero ocho uno cero cero (0997608100), correo electrónico
17 smibarra@trancomerinter.com, quien comparecen por sus propios y personales
18 derechos, parte a la que se les denominará **"LA COMPRADORA"**. Los
19 comparecientes son capaces de contratar y obligarse, **SEGUNDA:**
20 **ANTECEDENTES.- Uno)** La PARTE VENDEDORA, es propietaria del
21 DEPARTAMENTO A DOS (A2); PARQUEADERO UNO (01) Y BODEGA A DOS
22 (A2), afincada en el Conjunto Habitacional PORTOMANTA, ubicado en el sitio
23 Barbasquillo, de la parroquia y cantón Manta, Provincia de Manabí. **Dos)** El
24 LOTE DE TERRENO, fue adquirido por compra a los señores Dionicio de Jesús
25 Cedeño Salvatierra y Adriana Amira Gómez Cedillo, según escritura pública
26 celebrada el veinte y uno (21) de enero del dos mil veinte y uno (2021), ante el
27 Abogado Alex Arturo Cevallos Chica, Notario Público Tercero del Cantón Manta,
28 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veinte y seis de enero

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario

1 del dos mil veinte y uno. **Tres)** La VENDEDORA, es propietaria del Conjunto
2 Habitacional "PORTO MANTA", el mismo que se edifica sobre el LOTE DE
3 TERRENO antes descrito, el mismo que está comprendido dentro de los
4 siguientes linderos y dimensiones: POR EL FRENTE: ciento treinta y seis coma
5 veinte metros con la vía Manta – San Mateo, dejando veinticinco metros., de
6 retiro desde el eje de la vía.; POR ATRAS: ciento sesenta y cuatro coma cero
7 siete metros con camino público; POR EL COSTADO DERECHO: ciento
8 cincuenta coma sesenta metros con propiedad de Ricardo Delgado Aray; POR
9 EL COSTADO IZQUIERDO: setenta coma cincuenta y dos metros con propiedad
10 de la Universidad Técnica Equinoccial. AREA TOTAL: DIECISÉIS MIL
11 CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO COMA NOVENTA METROS
12 CUADRADOS (16.498,90 m2). **Cuatro)** El Proyecto Habitacional "PORTO
13 MANTA" ha sido declara bajo el Régimen de Propiedad Horizontal según
14 escritura de fecha treinta y uno (31) de julio del dos mil veinte y tres (2023),
15 otorgada ante el Dr. Gonzalo Román, Notario Septuagésimo del Cantón Quito,
16 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el seis (06) de
17 septiembre del dos mil veinte y tres (2023). **TERCERA: COMPRAVENTA Y**
18 **TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Con los antecedentes expuestos, la
19 VENDEDORA, da en venta y perpetua enajenación a favor de la
20 COMPRADORA, la compañía **TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL**
21 **TRANSCOMERINTER CIA. LTDA.,** EL DEPARTAMENTO NUEMRO A DOS
22 (A2); PARQUEADERO UNO (01) Y BODEGA A DOS (A2), DEL CONJUNTO
23 HABITACIONAL PORTO MANTA; DEPARTAMENTO A DOS (A2): Se ubica en
24 el subsuelo dos (2), nivel menos seis punto veinte (-6,20) del edificio A, consta
25 de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, Lavandería, dos Dormitorios y dos
26 Terrazas, siendo las medidas y linderos las siguientes: **Por arriba:** lindera con
27 Departamento A cuatro (A4) en noventa y cinco coma setenta y ocho metros
28 cuadrados (95,78m2); **Por abajo:** lindera con terreno del conjunto habitacional

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 en noventa y cinco coma setenta y ocho metros cuadrados (95,78m²); **Por el**
2 **Norte:** lindera con área comunal escaleras y lobby, partiendo desde el Oeste
3 hacia el Este en cuatro coma cero cinco metros (4,05m), desde este punto gira
4 hacia el Sur en uno coma cincuenta metros (1,50m), desde este punto gira hacia
5 el Este en uno coma treinta y cinco metros (1,35m); **Por el Sur:** lindera con límite
6 subsuelo dos (2) en siete coma veinte metros (7,20m); **Por el Oeste:** lindera con
7 vacío hacia área comunal, partiendo desde el Sur hacia el Norte en siete coma
8 diez metros (7,10m), desde este punto continúa hacia el Norte en línea inclinada
9 en cinco coma treinta y cinco metros (5,35m), desde este punto gira hacia el Este
10 en cero coma noventa y cuatro metros (0,94m), desde este punto gira hacia el
11 Norte en dos metros (2,00m); Por el Este: lindera con límite subsuelo dos (2) en
12 doce coma noventa metros (12,90m); ÁREA: noventa y cinco coma setenta y
13 ocho metros cuadrados (95,78m²); CUADRO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS
14 DEPARTAMENTO A DOS (A2): ÁREA NETA: noventa y cinco coma setenta y
15 ocho metros cuadrados (95,78 m²); ALICUOTA: cero coma cero cero ocho
16 cuatro por ciento (0,0084%); ÁREA DE TERRENO: ciento treinta y siete coma
17 ochenta y seis metros cuadrados (137,86 m²); ÁREA COMUN: ochenta y tres
18 coma sesenta y nueve metros cuadrados (83,69m²); ÁREA TOTAL: ciento
19 setenta y nueve coma cuarenta y siete metros cuadradas (179,47 m²);
20 PARQUEADERO UNO (01): Se ubica en planta baja, nivel cero coma cero cero
21 (0,00) del edificio A, consta de las medidas y linderos las siguientes: **Por arriba:**
22 lindera con cubierta y espacio aéreo en trece coma cincuenta metros cuadrado
23 (13,50m²); **Por abajo:** lindera con terreno del conjunto habitacional en trece
24 coma cincuenta metros cuadrados (13,50m²); **Por el Este:** lindera con área
25 comunal calle E en dos coma setenta metros (2,70m); **Por el Oeste:** lindera con
26 área comunal en dos coma setenta metros (2,70m); **Por el Sur:** lindera con área
27 comunal parqueo especial en cinco metros (5,00m); **Por el Norte:** lindera con
28 Parqueo dos (02) en cinco metros (5,00m); ÁREA: trece coma cincuenta metros

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario

1 cuadrados (13,50m²); CUADRO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS PARQUEADERO
2 UNO (01): ÁREA NETA: trece coma cincuenta metros cuadrados (13,50 m²);
3 ALICUOTA: cero coma cero cero uno dos por ciento (0,0012%); ÁREA DE
4 TERRENO: diecinueve coma cuarenta y tres metros cuadrados (19,43 m²);
5 ÁREA COMUN: once coma ochenta metros cuadrados (11,80 m²); ÁREA
6 TOTAL: veinticinco coma treinta metros cuadrados (25,30 m²); BODEGA A DOS
7 (A2): Se ubica en el subsuelo uno (1), nivel menos tres coma diez (-3,10) del
8 edificio A, consta de las medidas y linderos las siguientes: **Por arriba:** lindera
9 con cubierta subsuelo uno (1) en cuatro coma ochenta y un metros cuadrados
10 (4,81m²); **Por abajo:** lindera con terreno del conjunto habitacional en cuatro
11 coma ochenta y uno metros cuadrados (4,81m²); **Por el Oeste:** lindera con área
12 comunal en dos coma setenta y cinco metros (2,75m); **Por el Este:** lindera con
13 límite subsuelo uno (1) en dos coma setenta y cinco metros (2,75m); **Por el**
14 **Norte:** lindera con Bodega A uno (A1) en uno coma setenta y cinco metros
15 (1,75m); **Por el Sur:** lindera con Bodega A tres (A3) en uno coma setenta y cinco
16 metros (1,75m); ÁREA: cuatro coma ochenta y un metros cuadrados (4,81m²);
17 ÁREA NETA: cuatro coma ochenta y un metros cuadrados (4,81m²); ALICUOTA:
18 cero coma cero cero cero cuatro por ciento (0,0004%); ÁREA DE TERRENO:
19 seis coma noventa y dos metros cuadrados (6,92 m²); ÁREA COMUN: cuatro
20 coma veinte metros cuadrados (4,20 m²); ÁREA TOTAL: nueve coma cero un
21 metros cuadrados (9,01 m²). **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El
22 precio de los inmuebles objeto de este contrato fijado de mutuo acuerdo por
23 ambas partes asciende a la suma de **OCHENTA Y CINCO MIL DOLARES DE**
24 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$85.000,00)**, que la compradora ha
25 cancelado a la vendedora con la ejecución de trabajos en el Edificio Arezzo y
26 Campo Alegre a favor de la vendedora. **QUINTA: TRANSFERENCIA DEL**
27 **DOMINIO.-** Conformes las partes con el precio y forma de pago pactado, la parte
28 **VENDEDORA** transfiere a favor de la parte **COMPRADORA** el dominio y

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 posesión del inmueble vendido, con todas sus entradas, ~~salidas,~~ ^{usos,}
2 costumbres, servidumbres y más derechos anexos, sin reserva ~~de ninguna~~
3 naturaleza, aceptando la parte COMPRADORA la venta y transferencia del
4 dominio por estar hecha en seguridad de sus intereses. **SEXTA:**
5 **SANEAMIENTO.-** La parte Vendedora se obliga al saneamiento por evicción de
6 conformidad con la Ley.- La parte Vendedora declara que sobre el inmueble
7 vendido no pesa gravamen alguno, hipotecas, embargos, o prohibiciones de
8 enajenar y que está libre de juicios y de toda acción rescisoria y resolutoria o
9 contrato de arrendamiento o anticrético que deban ser respetados, a excepción
10 de la hipoteca que se cancela en la primera parte de este instrumento.
11 **SEPTIMA: CUERPO CIERTO.-** No obstante de haberse determinado superficies
12 y linderos esta transferencia del dominio se la hace como CUERPO CIERTO,
13 dentro de los linderos señalados.- **OCTAVA: SOMETIMIENTO.-** La parte
14 Compradora declara someterse a las prescripciones de la Ley de Propiedad
15 Horizontal y su Reglamento.- Así mismo manifiestan su voluntad de adherirse y
16 aceptar el Reglamento Interno del Conjunto Habitacional PORTOMANTA.
17 **NOVENA: INSCRIPCION Y GASTOS.-** Todos los gastos e impuestos que
18 origine la presente escritura, su inscripción y derechos, serán de exclusiva
19 cuenta de la parte COMPRADORA, a excepción del impuesto a la plusvalía, que
20 en caso de establecerse será cancelado por LA VENDEDORA. Las partes
21 contratantes facultan a la abogada patrocinadora de este contrato a gestionar y
22 alcanzar la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad.-
23 **DECIMA: DECLARACIÓN: UNO) LA PARTE COMPRADORA** declara bajo
24 juramento que los recursos que ha entregado a favor de la PARTE
25 VENDEDORA, en pago del precio pactado por la compra del bien materia del
26 presente contrato no provienen de ninguna actividad ilegal o ilícita relacionadas o
27 vinculadas con la producción, comercialización y/o tráfico ilícito de sustancias
28 psicotrópicas o estupefacientes o de todas aquellas actividades tipificadas por la

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario

1 Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y
2 del Financiamiento de Delitos, en tal sentido, exime a la PARTE VENDEDORA,
3 de toda responsabilidad respecto de la veracidad de la información de la
4 declaración que efectúa, así como de cualquier responsabilidad que pudiere
5 generarse en caso de que la misma sea declarada falsa produciendo daños y
6 perjuicios a terceros.- **DOS)** La Parte Compradora declara bajo juramento que el
7 inmueble materia de esta compraventa se encuentra sometido al régimen de
8 propiedad horizontal y que NO es posible entregar un nombramiento de
9 administrador y un certificado de expensas de condominio por cuanto a la fecha
10 NO se ha reunido la Asamblea de Copropietarios a fin de designar el
11 administrador del condominio, en tal razón, se comprometen a cancelar los
12 valores que se generen por concepto de expensas que correspondan a los
13 inmueble materia de esta transferencia, y eximimos de cualquier responsabilidad
14 al señor Notario ante quien se realiza el presente contrato y al señor Registrador
15 de la Propiedad.- **DÉCIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN:** Las partes contratantes
16 declaran que aceptan el contenido del presente contrato por ser en beneficio de
17 sus intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del mismo. **DÉCIMA**
18 **SEGUNDA: DOMICILIO Y TRÁMITE.** - Para todos los efectos legales que se
19 deriven de esta escritura, las partes contratantes señalan como su domicilio la
20 ciudad de Quito o Manta a elección del demandante, a cuyos Jueces
21 competentes se someten, así como al procedimiento Ejecutivo o Sumario a
22 elección del demandante. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás
23 cláusulas de estilo, para la plena validez de esta clase de contratos." (**HASTA**
24 **AQUÍ LAS MINUTAS**). Los comparecientes ratifican las minutas insertadas, las
25 mismas que se encuentran firmadas por las Abogadas Gabriela Montesdeoca y
26 Tania Chamorro, con matrículas profesionales números diecisiete guión dos mil
27 dieciséis guión setecientos treinta y cinco y diecisiete guión dos mil quince guión
28 seiscientos sesenta y siete del Foro de Abogados, respectivamente. Los comparecientes

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 autorizan y solicitan el certificado único del Registro Civil para ser agregado
2 conforme el artículo setenta y cinco de la LOGIDC, y a petición de los mismos
3 se agregan las copias de la cédula de ciudadanía. Para el otorgamiento de la
4 presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída
5 que les fue a los comparecientes por el Notario se ratifican y firman conmigo en
6 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria de todo
7 lo cual doy fe.-



8

9

10

11 **BENJAMÍN ALBERTO ESPINOSA CEVALLOS**

12 C.C. 170994049-6

13

14

15

16 **PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE**

17 C.C. 171620367

18

19

20

21 **SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO**

22 C.C. 0401069266

23

24

25

26

27

28

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000065651



20221701038P00940



38

NOTARIO(A) SUPLENTE GUICÉLA JOHÁNNA SALINAS PATIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20221701038P00940						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JUNIO DEL 2022, (15:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	BANCO PICHINCHA CA	REPRESENTADO POR	RUC	1790010937001	ECUATORIANA	MANDANTE	SANTIAGO BAYAS PAREDES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINOSA CEVALLOS BENJAMIN ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709940496	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	MIÑO GALLEGOS LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711282200	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20221701038P00940
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JUNIO DEL 2022, (15:36)
OTORGA:	NOTARÍA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221701038P00940
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JUNIO DEL 2022, (15:36)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc

Guicéla

ELECTRÓNICO 1:
OBSERVACIÓN:



Guicela Salinas

NOTARIO(A) SUPLENTE GUICELA JOHANNA SALINAS PATIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 04096-DP17-2022-MP

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Guicela

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA



Notaria 38
QUITO - ECUADOR

1 ESCRITURA N°2022-17-01-38-P00940

2

3

PODER ESPECIAL

4

5

OTORGADO POR:

6

7

BANCO PICHINCHA C.A., LEGALMENTE REPRESENTADO

8

POR EL SEÑOR SANTIAGO BAYAS PAREDES, EN CALIDAD

9

DE GERENTE GENERAL.

10

11

A FAVOR DE:

12

13

BENJAMÍN ALBERTO ESPINOSA CEVALLOS

14

Y

15

LUIS ALBERTO MIÑO GALLEGOS

16

17

CUANTÍA: INDETERMINADA

18

19

DI 2. COPIAS

20 RM

21 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,

22 hoy día DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE Y DOS, ante mí, Abogada

23 Guicela Johanna Salinas Patiño, Notaria Trigésima Octava del Cantón Quito,

24 Suplente, por licencia concedida a la titular, Doctora María Cristina Vallejo

25 Ramírez, según acción de personal número cero cuarenta noventa y seis

26 guión DP diecisiete guión dos mil veinte y dos guión MP de fecha treinta y

27 uno de mayo del dos mil veinte y dos, firmada digitalmente por el señor

28 Gustavo Xavier Osejo Cabezas, Director Provincial de Pichincha del



Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA



1 Consejo de la Judicatura, comparece con plena capacidad, libertad y
2 conocimiento, a la celebración de la presente escritura, **BANCO PICHINCHA**
3 **C.A., LEGALMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR SANTIAGO BAYAS**
4 **PAREDES, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL**, conforme consta de los
5 documentos que se adjuntan como habilitantes, en calidad de **MANDANTE**. El
6 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
7 estado civil casado, de profesión u ocupación Empleado. El Banco se encuentra
8 domiciliado en la Avenida Amazonas N cuarenta y cinco guión sesenta (N45-60) y
9 Pereira del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, teléfono dos
10 nueve ocho cero nueve ocho cero (2980980), hábil en derecho para contratar y
11 contraer obligaciones, a quien (es) de conocer doy fe en virtud de haberme
12 exhibido su(s) documentos (s) de identificación debidamente certificado(s) que se
13 agrega(n) al presente instrumento como habilitante(s). Advertido el compareciente
14 por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como
15 examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al
16 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
17 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
18 **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
19 insertar una de **PODER ESPECIAL**, al tenor de las siguientes cláusulas:
20 **PRIMERA. - COMPARECIENTE.** - Comparece al otorgamiento del presente
21 instrumento, **Banco Pichincha C.A, legalmente representado por el señor**
22 **Santiago Bayas Paredes, en calidad de Gerente General de Banco Pichincha**
23 **Compañía Anónima**, de acuerdo al nombramiento que se adjunta como
24 habilitante, casado, mayor de edad, ecuatoriano. El domicilio del Banco Pichincha
25 C.A., es Avenida Amazonas número cuatro cinco seis cero (4560) y Alfonso
26 Pereira, de la ciudad de Quito-Ecuador, con número telefónico cero dos dos
27 nueve ocho cero guión nueve ocho cero (022980-980). **SEGUNDA PODER**
28 **ESPECIAL.-** El Banco Pichincha Compañía Anónima, a través de su Gerente

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA



Notaria 38
QUITO - ECUADOR

1 General, señor Santiago Bayas Paredes, con conocimiento del Presidente del
2 Banco, confiere Poder Especial, amplio, indelegable y suficiente que en derecho
3 se requiere, a favor: del señor **BENJAMÍN ALBERTO ESPINOSA CEVALLOS**,
4 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Sangolquí, con cédula
5 de ciudadanía número uno siete cero nueve nueve cuatro cero cuatro nueve
6 guión seis (170994049-6); y, del señor **LUIS ALBERTO MIÑO GALLEGOS**,
7 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, con cédula de
8 ciudadanía número uno siete uno uno dos ocho dos dos cero guión cero
9 (171128220-0), para que individual o conjuntamente, a nombre y representación
10 de Banco Pichincha Compañía Anónima, realicen los siguientes actos que se
11 describe a continuación: **UNO.-** Celebrar contratos de constitución hipotecas ya
12 sean abiertas o cerradas, contratos de prendas sean civiles, comerciales
13 ordinarias, agrícolas o industriales y otras garantías que se otorguen para
14 respaldar operaciones de crédito con el Banco Pichincha C.A.. **DOS.-** Efectuar,
15 celebrar, suscribir todos los actos, contratos de: aclaraciones, ampliaciones,
16 rectificaciones, modificaciones, subrogaciones, ratificaciones, resiliaciones de
17 todos los actos y contratos mencionados en este poder. **TRES.-** Suscribir cartas
18 compromiso de pago que se generen en relación a créditos aprobados con
19 garantía hipotecaria y/o prendaria. **CUATRO.-** Comparecer a las cesiones como
20 cedentes o cesionario y de ser el caso endosar o ceder títulos valores,
21 documentos, garantías reales y/o contratos por el valor que corresponda, siempre
22 sin responsabilidad del Banco Pichincha C.A. **CINCO.-** Ceder y/o endosar
23 hipotecas, prendas o cualquier otra garantía otorgada, cedida y/o endosada a
24 favor del Banco Pichincha C.A. **SEIS.-** Suscribir correspondencia del Banco
25 Pichincha, dirigida a Notarias, Registros de la Propiedad y/o Mercantiles,
26 Municipios y/o Gobiernos Autónomos Descentralizados. **SIETE.-** Suscribir y
27 cancelar parcial o totalmente las garantías reales sean prendas y/o hipotecas.
28 **OCHO.-** Celebrar y suscribir los documentos de cancelación de contratos de



**Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA**



1 compra-venta con reserva de dominio, arrendamiento mercantil, prenda, hipoteca
2 y todos los que sean necesarios ante el Registro Mercantil, Registro de la
3 Propiedad, Notarias, Municipios, entidades de tránsito o ante cualquier Institución
4 pertinente para realizar los trámites de cancelación de los contratos indicados.
5 **NUEVE.-** Suscribir los documentos relacionados al ejercicio de la cesión de las
6 opciones de compra y suscribir los contratos de venta de bienes muebles o
7 inmuebles dentro del ejercicio de la opción de compra a consecuencia de la
8 terminación de los contratos de arrendamiento mercantil. **DIEZ. -** Comparecer y
9 suscribir las cesiones de cartera, como cedente o cesionario, de contratos de
10 mutuo, contratos de prenda, compra venta con reserva de dominio e hipoteca.
11 **TERCERA.- RESPONSABILIDAD.-** Los apoderados especiales tendrán todas las
12 facultades para realizar los actos y contratos enunciados, debiendo ceñirse en
13 todo a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias del Banco
14 Pichincha Compañía Anónima, sus políticas internas y las decisiones de los
15 órganos competentes del Banco Pichincha Compañía Anónima. En especial
16 deberán ceñirse a las instrucciones de la Gerencia General, a quien tendrán que
17 informar el ejercicio del presente mandato. **CUARTA.- PLAZO.-** El plazo de
18 vigencia del presente mandato es indefinido a contarse desde esta fecha, sin
19 perjuicio de lo cual este poder podrá ser revocado por el Banco Pichincha
20 Compañía Anónima en cualquier momento. Este poder no deberá ser
21 considerado insuficiente para los fines indicados. **QUINTA.- ACLARACIÓN.-**
22 Expresamente se deja constancia que el otorgamiento de este poder especial no
23 modifica o altera otros poderes especiales conferidos, ni tampoco limita el derecho
24 de nombrar otros apoderados especiales en cualquier momento. Los apoderados
25 ejercerán el mandato mientras sean funcionarios del Banco Pichincha Compañía
26 Anónima o hasta cuando el poder sea revocado, lo que ocurra primero. Señora
27 Notaria, sírvase añadir todas las cláusulas de estilo necesarias para la completa
28 validez del presente instrumento y copia certificada de la protocolización del

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA



Notaria 38
QUITO - ECUADOR

1 nombramiento del Gerente General del Banco Pichincha Compañía Anónima,
2 como documento habilitante. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a
3 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Doctora Margarita
4 Rosales, con matrícula profesional número seis dos cinco tres del Colegio de
5 Abogados de Pichincha (6253 C.A.P.).- El compareciente autoriza expresamente
6 la consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el Sistema Nacional
7 de Consulta Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
8 Cedulación.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
9 observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue por mí, la
10 Notaria al compareciente, aquel se ratifican en la aceptación de su contenido y
11 firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
12 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

13

14

15

16 f) SANTIAGO BAYAS PAREDES

17 C.C.

C.V.

18

19

20

21

ABOGADA GUICELA JOHANNA SALINAS PATIÑO

22

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

23

(SUPLENTE)

24

25

26

27

28

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Notaria 38
QUITO ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705254561

Nombres del ciudadano: BAYAS PAREDES SANTIAGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERAZO ZONNIA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 12 DE FEBRERO DE 1987

Datos del Padre: BAYAS MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCIO BENITEZ ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2022

Emisor: PAOLA MARGARITA MATUTE CORRAL - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 220-726-41380



220-726-41380

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Cuis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DESCO 21 GO. AUT. DE EDUCACIÓN
EDUCACIÓN Y DEPORTES

CC N° 170525456-1

CIRCUITO DE
CIUDADANÍA
ASILEADOS Y NOMAS
BAYAS PAREDES
SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GUAYAL P. GARCIA
FOTO 14 FEBRERO 1984-10-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MASCULINO
ESTADO CIVIL CASADO
ZONA CATALINA
BRAZO

PROFESION Y OCUPIACION
SUPERIOR EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre
BAYAS ADRIEL
Apellidos y Nombres de la Madre
LUCHO BENITEZ ROSA
Lugar y Fecha de Embarcación
QUITO
2017-11-07
Fecha de Embarcación
2022-11-07

434312222

**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
CAJÓN: QUITO
PARROQUIA: CUMBAYA
SEÑAL: Y
JUNTA No. 0005 MASCULINO



BAYAS PAREDES SANTIAGO

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Jesús Ben
F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s)
COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los)
documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí.
En + foja(s).
Quito, a 17 JUN. 2022

Guicela Salinas
Ab. Guicela J. Salinas Patiño
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO (S)

Swis



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705254561

Nombre: BAYAS PAREDES SANTIAGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2022

Emisor: PAOLA MARGARITA MATUTE CORRAL - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 220-726-41441



220-726-41441



Cuis



Factura: 002-002-000116170



20221701035P00939

PROTOCOLIZACIÓN 20221701035P00939

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE ABRIL DEL 2022, (9:54)

OTORCA: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
YCAZA PESANTES GABRIELA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916060478

OBSERVACIONES:	NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DEL BANCO PICHINCHA C.A., JUNTO CON LA RAZON DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO. (DI: 12 COPIAS)
----------------	---

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Colegio de Notarios de Pichincha



Seis

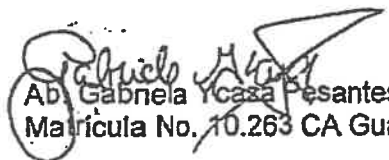


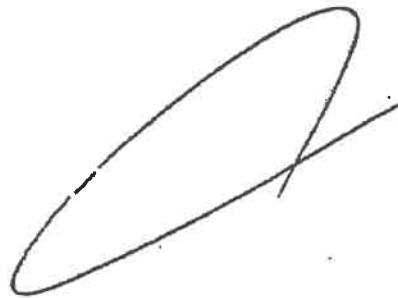
Quito, 19 de abril del 2022

SEÑOR NOTARIO DEL CANTON QUITO

Por medio del presente solicito se sirva Protocolizar el documento adjunto correspondiente al Nombramiento del Gerente General del Banco Pichincha C.A., junto con la razón de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito; de conformidad con el numeral segundo del Art. 18 de la Ley Notarial.

Atentamente,


Ab. Gabriela Ycaza Pesantes
Matrícula No. 10.263 CA Guayas



Guis



Quito D.M., 04 de abril de 2022.

Señor
Santiago Bayas Paredes
Presente. -

De mi consideración:

Me es grato participar que el Directorio del Banco Pichincha C.A., reunido el martes 15 de marzo del 2022, tuvo el acierto de re-elegirle a usted Gerente General del Banco Pichincha C.A. por el periodo de un año, de acuerdo con los artículos 37, numeral 6, y 46 del Estatuto del Banco. Usted podrá ser reelegido indefinidamente y deberá continuar en sus funciones hasta ser debidamente reemplazado.

Sus principales atribuciones y deberes constan en los artículos 46, 47, 48, 49, 50, 55, 59, 61, 62 y 63 del Estatuto. En tal virtud usted tendrá individualmente la representación legal, tanto judicial como extrajudicial del Banco; y también la tendrán, individualmente, los Vicepresidentes a quienes el Directorio les otorgue esta representación, así como los Representantes Jurídicos que designe el Directorio, exclusivamente para actuar en los actos, contratos y procesos judiciales, de mediación y arbitraje.

Fecha de constitución del Banco Pichincha C.A.: 11 de abril de 1906.- Fecha de inscripción: 5 de mayo de 1906 en la oficina de Anotaciones del Cantón Quito a fojas 5, #4 del Registro de la Propiedad de 8va. Clase, Tomo 37.- Cambio de nombre, de "Banco del Pichincha C.A." a "Banco Pichincha C.A.": escritura pública otorgada el 27 de marzo del 2006 ante el Notario Tercero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 8 de agosto del 2006.- Aumento de capital autorizado y reforma y codificación del Estatuto del Banco: escritura pública otorgada el 03 de junio del 2019, ante el Notario Tercero del cantón Quito (Resolución aprobatoria No. SB-DTL-2019-647 de 14 de junio del 2019, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 19 de julio de 2019.

Atestamento

Antonio Acosta Espinosa
Presidente del Banco Pichincha C.A.

Acepto el cargo. - Quito, 04 de abril de 2022.

Santiago Bayas Paredes
C.I. 170525456-1



Guib



Quito, 19 de abril del 2022

Señor Doctor
Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito
Presente._

Yo, GABRIELA ALEXANDRA YCAZA PESANTES, portador de la cédula de ciudadanía número 0916060478, por mis propios derechos, solicito se materialice un correo que se encuentra en mi cuenta corporativa: gycaza@pichinchia.com

Para ello abriré la cuenta de correo en la notaría, solicitaré la impresión de mi correo sin entregar ninguna clave.

Declaro que la información que solicito se materialice no es reservada, ni está prohibida su circulación, además declaro que no me encuentro impedida legalmente de solicitar la presente materialización y asumo la responsabilidad correspondiente.



Atentamente,


GABRIELA ALEXANDRA YCAZA PESANTES
C.C. 0916060478



Guis

COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS
GABRIELA ALEXANDRA YCAZA PESANTES
ABOGADA
 Matrícula Profesional: 10.263
 ECUATORIANA
 Cédula: 09-244-2000
 Expiry: 28-dic-2022
 Expiry: 28-dic-2022
 Dr. Jorge Sánchez Carrera
 PRESIDENTE
 Dr. Tito Llanza Torres
 SECRETARIO

LEY DE FEDERACION DE ABOGADOS

CIENA PROFESIONALES

Art. 3.- La afiliación a un Colegio conlleva a un profesional del derecho, inscrito en esta Ley, en los términos de la Federación Nacional de Colegios de Abogados, al pago de la cuota de afiliación de una forma voluntaria y en virtud de otras Leyes.

En consecuencia las autoridades y el profesional, en el ejercicio de sus funciones, que le correspondan por el presente.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 35
 Notario Trigesimo
 Dr. Santiago Guerrón Ayala
 35
 Notario Trigesimo Quinto - D.M. Quito



Factura: 002-002-000116150



20221701035C01380



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20221701035C01380

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) GABRIELA ALEXANDRA YCAZA PESANTES, de la página web y/o soporte electrónico, gycaza@pichincha.com el día de hoy 19 DE ABRIL DEL 2022, a las 16:39, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 19 DE ABRIL DEL 2022, (16:39).

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20221701035C01380

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CÉDULA DE CIUDADANÍA, PAPELETA DE VOTACIÓN y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 19 DE ABRIL DEL 2022, (16:39).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Scu

Ycaza Pesantes Gabriela Alexandra

Notaria 38
QUITO - ECUADOR

De: Entregas Registro Mercantil Quito <inscripcionesrmq@gmail.com>
Enviado el: martes, 19 de abril de 2022 10:09 a. m.
Para: Ycaza Pesantes Gabriela Alexandra
Asunto: RMQ 19982
Datos adjuntos: RazonTrámite19982_inscr6823.pdfFirmado.pdf

¡Alerta !: Este em@il es externo. No abra links o adjuntos a menos que conozca al remitente o confíe en su contenido.

Estimado(a) Usuario(a)

Sus trámites han finalizado, adjunto sirvase encontrar la respectiva razón de inscripción firmada digitalmente. Cabe resaltar que no se debe retirar ningún documento físico en las instalaciones del Registro Mercantil.

La validez del documento firmado puede ser validado y verificado con el aplicativo FIRMAEC, no visualizará CÓDIGO QR ni Firma Manual.

Cualquier duda o inconveniente, por favor remitir al correo registromercantilquito@gmail.com.

Saludos Cordiales,

Alex Ortiz U,
Entrega de documentos
REGISTRO MERCANTIL QUITO.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito



TRAMITE NÚMERO: 19982

7543394YQIKTBR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	123304
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2022
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6823
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	BANCO PICHINCHA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BAYAS PAREDES SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN:	1705254561
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO (Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CODIF. # 4053 DE 19/07/2019 NOT. 3 DE 03/06/2019

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2022

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - REGISTRADOR MERCANTIL SUBROGANTE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE NS4-103

De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que el (los) documento (s) que antecede (n) en ... foja (s) fue (ron) materializado (s) de la página web ... o soporte electrónico que consta en ... Quito a,



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

19 ABR. 2022

Página 1 de 1

Firmado Digitalmente por AB. MARCO LEON SANTAMARIA - REGISTRADOR
MERCANTIL SUBROGANTE Registrador Mercantil del Cantón Quito

0000002

Guis



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

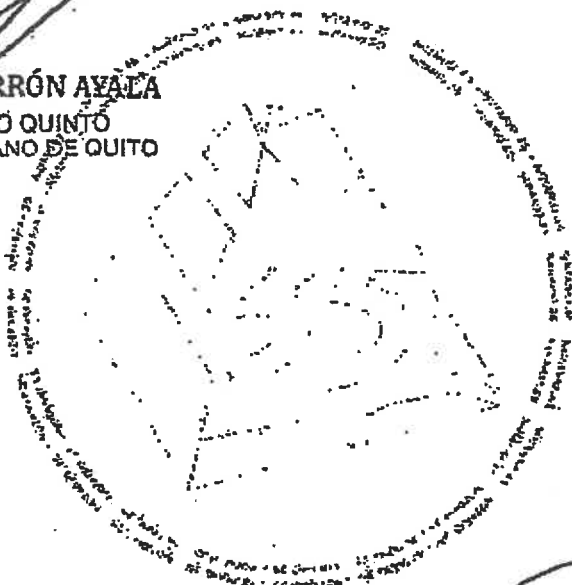
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Notaría 38
QUITO ECUADOR

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2022-17-01-035-P00939
2 PROTOCOLIZACIÓN: a petición de la Abogada Ycaza
3 Pesantes Gabriela Alexandra, profesional con matrícula
4 número diez mil dos cientos sesenta y tres, del Colegio de
5 Abogados de Guayaquil, protocolizo en el registro de
6 escrituras públicas de la notaria a mi cargo, en siete fojas
7 útiles incluida su petición, NOMBRAMIENTO DEL
8 GERENTE GENERAL DEL BANCO PICHINCHA C.A.,
9 JUNTO CON LA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL
10 REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO. - Quito, a,
11 veinte de abril de dos mil veinte y dos.- A.G.

12
13
14
15 DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
16 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
17 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Scis



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2022-17-01-035-P0939**
2 **Se PROTOCOLIZO, ante mí, y en fe de ello, confiero esta**
3 **SEGUNDA copia certificada de NOMBRAMIENTO DEL**
4 **GERENTE GENERAL DEL BANCO PICHINCHA C.A.,**
5 **JUNTO CON LA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL**
6 **REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO.**
7 **Debidamente sellada y firmada, en Quito a, veinte de abril de**
8 **dos mil veinte y dos.-A.G.**

9
10
11
12
13
14 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
Notario Trigesimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

15
16
17
18
19
20 **NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO**
21 **Certifico que la(s) Fotocopia(s) que antecede(n) ES FIEL**
22 **COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del (los) documento(s)**
23 **que antecede(n). En 5 foja(s), exhibido(s) ante mí.**

24 **Quito, a 17 JUN. 2022**

25 **Guicela Salinas**
Notaria 38
Ab. Guicela J. Salinas Patiño
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO (S)

Razón Social
BANCO PICHINCHA CA**Número RUC**

17900109370010

Notaría
QUITO - ECUADOR**Representante legal**
• BAYAS PAREDES SANTIAGO

Estado	Régimen	
ACTIVO	REGIMEN GENERAL	
Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cese de actividades
01/02/1917	No registra	No registra
Fecha de constitución		
01/02/1917		
Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad	
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO	SI	
Tipo	Agente de retención	
SOCIEDADES	NO	

Domicilio tributario**Ubicación geográfica****Provincia:** PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** IÑAQUITO**Dirección****Barrio:** IÑAQUITO **Calle:** AV. AMAZONAS **Número:** N45-60 **Intersección:** IGNACIO PEREIRA **Edificio:** BANCO DEL PICHINCHA-DINERS **Número de oficina:** PB
Referencia: FRENTE AL MUNICIPIO ZONA NORTE**Actividades económicas**

- K66190301 - SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA Y DE CUSTODIA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
- K64110002 - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA BANCA CENTRAL.
- K64990202 - ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR INSTITUCIONES QUE NO PRACTICAN LA INTERMEDIACIÓN MONETARIA Y CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL CONSTITUYE LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SISTEMA BANCARIO, FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO PARA EL SECTOR INDUSTRIAL, CRÉDITO A LOS CONSUMIDORES (TARJETAS DE CRÉDITO). TAMBIÉN SE INCLUYEN EL CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA POR PARTE DE INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS QUE TAMBIÉN RECIBEN DEPÓSITOS.
- K64920101 - ACTIVIDADES DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DE INSTITUCIONES DEDICADAS A LA INTERMEDIACIÓN MONETARIA EN LAS QUE EL CRÉDITO PUEDE ADOPTAR DIFERENTES FORMAS COMO: PRÉSTAMOS, HIPOTECAS, TARJETAS DE CRÉDITO, ETCÉTERA. PROPORCIONANDO LOS SERVICIOS DE FINANCIAMIENTO PARA COMERCIO INTERNACIONAL, PROVISIÓN DE FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO PARA LA INDUSTRIA A TRAVÉS DE BANCOS INDUSTRIALES, CONCESIÓN DE CRÉDITO A LOS CONSUMIDORES.
- K64190102 - ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL.

Razón Social
BANCO PICHINCHA CA

Número RUC
1790010937001



Establecimientos

Abiertos
247

Cerrados
152

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON
- 4590 - IMPUESTO A LOS ACTIVOS EN EL EXTERIOR

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2021000889401

Fecha y hora de emisión:

08 de marzo de 2021 16:20

Dirección IP:

10.1.2.25

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

FACTURA Nº...001...002...00065651.....
De conformidad al artículo dieciocho numeral cinco de la Ley Notarial, doy Fe que el/los documento(s) que antecede (n) se han materializado en 1 foja (s) útiles
Quito, a **17 JUN 2022**

Ab. Guicela J. Salinas Patiño
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO (S)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171128220-0

EDUCACIÓN DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MIÑO GALLEGOS LUIS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENÍALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **1972-10-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANA LUCIA GALARZA BERMEO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MIÑO LUIS ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GALLEGOS JUDITH RAQUEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-07-14
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-07-14

E133311222

00007717

CERTIFICADO DE VOTACIÓN



PROVINCIA PICHINCHA
MUNICIPIO 1
CANTÓN QUITO
PARROQUIA ÑAQUITO
SECCION 1
0018 MASCULINO



37631268
1711282200

MIÑO GALLEGOS LUIS ALBERTO

CEDULANARIO

0018 MASCULINO

1711282200

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s)
COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los)
documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí.
En **-1-** foja(s).

Quito, a **17 JUN 2022**

Ab. Guicela J. Salinas Patiño
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO (S)

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Salinas

LEY 170994



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA
CONDICIÓN CIUDADANÍA



ESPINOSA
CEVALLOS
NOMBRES
BENJAMIN ALBERTO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
09 OCT 1975
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA RUMIRAHUI
SANGOLQUI
FECHA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
000208244
FECHA DE VENCIMIENTO
17 FEB 2031

NUL1709940496

ANEXO
265925

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUSCRIPCIÓN: 4
CANTÓN: RUMIRAHUI
PARROQUIA: SANGOLQUI
ZONA:
JURTA No. 0027 MASCULINO



ESPINOSA CEVALLOS BENJAMIN ALBERTO

APellidos y Nombres del Padre
ESPINOSA ORQUERA CLAUDIO GUSTAVO
APellidos y Nombres de la Madre
CEVALLOS MEJIA ELVIA ANGELITA ISABEL
ESTADO CIVIL
CASADO
APellidos y Nombres del Conyuge o Conyugue
ESPINOSA CAZCO MARIA PAULINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 17 FEB 2021

Notaria 38

QUITO - ECUADOR

I<ECU0002082442<<<<<1709940496
7510094M3102178ECU<<<<<<<<<<7
ESPINOSA<CEVALLOS<<BENJAMIN<AL

CIUDADANÍA:

ESTADO CIVIL: SOLTERO
SUFICIENCIA EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

17 JUN 2022

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s)
COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los)
documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí.
En [] foja(s).

Quito, a 17 JUN, 2022

Ab. Guicela J. Salinas Patiño
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO (S)

ESPACIO
EN
BLANCO

Suárez



Abg. Guicela Johanna Salinas Patiño

Notaria 38

NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO ECUADOR

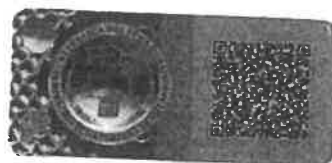
Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **PODER ESPECIAL**, OTORGADA POR: **BANCO PICHINCHA C.A.**, LEGALMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR **SANTIAGO BAYAS PAREDES**, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, A FAVOR DE: **BENJAMÍN ALBERTO ESPINOSA CEVALLOS Y LUIS ALBERTO MIÑO GALLEGOS**.-Firmada y sellada en Quito, a DIECISIETE de JUNIO de dos mil veinte y dos. -





ABOGADA GUICELA JOHANNA SALINAS PATIÑO

**NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
K.M.**



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-002-000074128



20231701038000332

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20231701038000332



MATRIZ	
FECHA:	12 DE MAYO DEL 2023, (14:36)
TIPO DE RAZON:	RAZON DE NO REVICATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-06-2022
NUMERO DE PROTOCOLO:	20221701038P00940

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BANCO PICHINCHA CA	REPRESENTADO POR	RUC	1790010937001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPINOSA CEVALLOS BENJAMIN ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709940496
MINO GALLEGOS LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711282200

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE NO REVOCATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2023
NUMERO DE PROTOCOLO:	---

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Dra. María Cristina Vallejo R.

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



Notaria 38

QUITO - ECUADOR

RAZON: Revisado los archivos de la Notaria Trigésima Octava del Cantón Quito a mi cargo, referente a la escritura de PODER ESPECIAL, otorgado por el: BANCO PICHINCHA C.A., LEGALMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR SANTIAGO BAYAS PAREDES, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, a favor de: BENJAMÍN ALBERTO ESPINOSA CEVALLOS Y LUIS ALBERTO MIÑO GALLEGOS, no se encuentra marginación o razón de revocatoria alguna, es decir no está revocada. - Firmada en Quito, DOCE de MAYO del año dos mil veinte y tres. -



DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

M.V

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Abogada Guicela Johanna Salinas Patiño
NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Revisado los archivos de la Notaria Trigésima Octava del Cantón Quito a mi cargo, referente a la escritura de PODER ESPECIAL, otorgado por el: BANCO PICHINCHA C.A., LEGALMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR SANTIAGO BAYAS PAREDES, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, a favor de: BENJAMÍN ALBERTO ESPINOSA CEVALLOS Y LUIS ALBERTO MIÑO GALLEGOS, no se encuentra marginación o razón de revocatoria alguna, es decir no está revocada. -
Firmada en Quito, DIECISIETE de ABRIL del año dos mil veinte y cuatro. -



Abogada Guicela Johanna Salinas Patiño

NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

M.V

RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.
Quito, a

14 MAY 2024

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO D.M.O



ESPACIO
EN
BLANCO

Quito D.M., 01 de abril de 2024.

Señor:
Santiago Bayas Paredes
Presente. -

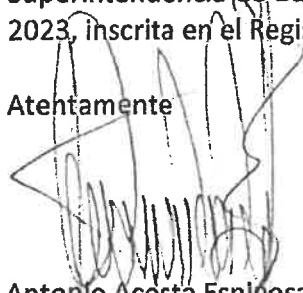
De mi consideración:

Me es grato participarle que el Directorio del Banco Pichincha C.A., reunido el martes 26 de marzo del 2024, tuvo el acierto de re-elegirle a usted Gerente General del Banco Pichincha C.A. por el periodo de un año, de acuerdo con los artículos 37 y 43 del Estatuto del Banco. Usted podrá ser reelegido indefinidamente y deberá continuar en sus funciones hasta ser debidamente reemplazado.

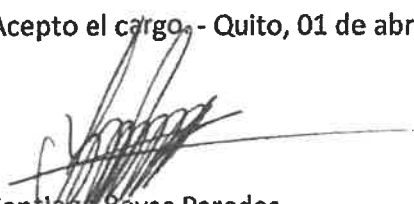
Sus principales atribuciones y deberes constan en la Ley y los artículos 37 y 38 del Estatuto. En tal virtud usted tendrá individualmente la representación legal, tanto judicial como extrajudicial del Banco; y también la tendrán, individualmente, los miembros del Equipo Ejecutivo a quienes el Directorio les otorgue esta representación, así como los Representantes Jurídicos que designe el Directorio, exclusivamente para actuar en los actos, contratos y procesos judiciales, de mediación y arbitraje.

Fecha de constitución del Banco Pichincha C.A.: 11 de abril de 1906.- Fecha de inscripción: 5 de mayo de 1906 en la oficina de Anotaciones del Cantón Quito a fojas 5, #4 del Registro de la Propiedad de 8va. Clase, Tomo 37.- Cambio de nombre, de "Banco del Pichincha C.A." a "Banco Pichincha C.A.": escritura pública otorgada el 27 de marzo del 2006 ante el Notario Tercero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 8 de agosto del 2006.- Aumento de capital autorizado, aumento de capital suscrito y pagado, y reforma del Estatuto del Banco: escritura pública otorgada el 29 de diciembre del 2022, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Bancos con Resolución No. SB-DTL-2023-0500 de 9 de marzo del 2023, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de marzo del 2023.

Atentamente


Antonio Acosta Espinosa
Presidente del Directorio del Banco Pichincha C.A.

Acepto el cargo. - Quito, 01 de abril de 2024.


Santiago Bayas Paredes
C.I. 170525456-1
Código Dactilar: V434312222





TRÁMITE NÚMERO: 16604

9470001MYWMPYK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11643
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/04/2024
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5763
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANCO PICHINCHA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BAYAS PAREDES SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	1705254561
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1 AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

COD. S.M. # 4976 DE 24/03/2023 NOTARIA SEGUNDA /QUITO /29/12/2022.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2024

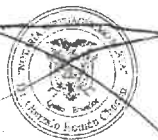
DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a

14 MAY 2024

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAYAS PAREDES SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1958-09-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ZONIA **CATALINA**
ERAZO

N. **170525456-1**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V43431222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAYAS MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCIO BENITEZ ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-11-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-07



CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

BAYAS PAREDES SANTIAGO
N. **76269199**

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
CANTON: **QUITO**
PARROQUIA: **CUMBAYA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0005** MASCULINO



CC N. **1705254561**

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que exhibe cualquier documento electoral
será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP (Código de la
Democracia).


F. PRESIDENTE DE LA JRV



Quito, 14 de mayo del 2021

Señor
PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE
Presente. -

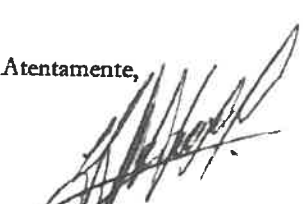
De mi consideración

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la de la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy 14 de mayo del 2021, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **TRES** años de conformidad con lo previsto en el Artículo Sexto del Estatuto Social de la compañía.

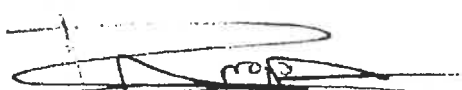
Debo indicar que las facultades inherentes a su cargo constan en el Estatuto Social que figura en la escritura de constitución social celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez Velastegui, el 07 de diciembre del 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 08 de diciembre del mismo año, con el número de inscripción 6109, repertorio 56172.

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, usted ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,


JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO
SECRETARIO

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA.** y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y Estatuto Social de la misma. Quito, 14 de mayo del 2021.


PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE
C.C. 1715208671

TRÁMITE NÚMERO: 25974

3464815HGWSHMJ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	66302
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9506
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL
IDENTIFICACIÓN	1716208671
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 6109 DEL 08/12/2015 NOT. 3 DEL 07/12/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2021

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a

14 MAY 2024

Dr. Gonzalo Román Chacón

NOTARIO SETUAGESIMO SEXTO D.M.O.

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA
INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.**

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DIA 07 DE JULIO DEL 2022

A los siete días del mes de julio del 2022, a las 15h00, en el domicilio de la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.**, ubicado en las calles Eduardo Gómez Salazar E14-24 y Juan de Dios Martínez del Distrito Metropolitano de Quito, asistiendo la totalidad de los señores socios de **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.**, que representa la totalidad del capital social íntegramente suscrito y sufragado.

Actúa como presidente de la Junta el señor Jaime Anibal Arroyo Romero y como secretario el señor Pablo Daniel Arroyo Aguirre.

Se pide constatar la presencia de los socios con la respectiva indicación de sus participaciones, a efecto de lo cual se comprueba:

- Presente el socio señor JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO, propietario de DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;
- Presente el socio PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE, propietario de DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;

Con lo cual se constata la presencia del ciento por ciento del capital social de la compañía.

Por esta razón y debido a las resoluciones a ser tomadas, aceptan y deciden dar a esta junta el carácter de UNIVERSAL.

La Junta General ha sido convocada de manera directa y personal a los socios, para conocer y resolver el siguiente y único punto del orden del día:

PUNTO UNICO. – Autorizar al Gerente General Pablo Daniel Arroyo Aguirre, la firma de la promesas de compraventa de los inmuebles ubicados en el Lote de terreno situado en la Parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, donde la compañía está ejecutando el Proyecto "PORTO MANTA".

Este punto del orden del día es aprobado sin modificación alguna por unanimidad de los socios concurrentes.

El presidente abre la junta y tras declarar la Junta válidamente instalada y constituida se pasa a considerar de inmediato el único punto del orden del día.

Al respecto el socio Pablo Daniel Arroyo Aguirre, indica que es muy conveniente para los intereses de la Compañía la venta de los inmuebles ubicados en el Lote de terreno situado en la Parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, donde la compañía está ejecutando el Proyecto **"PORTO MANTA"**.

Todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 numeral primero de la Ley de Compañías. Luego de una breve discusión y debate, de viva voz ejercen su derecho de voto:

SOCIO	PARTICIPACIONES	VOTACIÓN
JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO	2500	A FAVOR
PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE	2500	A FAVOR

Se realiza el conteo de votos por lo que los socios aprueba la moción presentada en consecuencia resuelven:

La Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía, resuelve autorizar al señor PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE, Gerente General para:

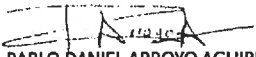
1. Autorizar la venta de los inmuebles ubicados en el Lote de terreno situado en la Parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, donde la compañía está ejecutando el Proyecto **"PORTO MANTA"**.
2. Autorizar al Gerente General para que en nombre y representación de la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.**; suscriba todas las escrituras de compraventa y promesas de compra venta de los inmuebles ubicados en el Lote de terreno situado en la Parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, donde la compañía está ejecutando el Proyecto **"PORTO MANTA"**.

Sin nada más que tratarse y habiendo resuelto el único punto del orden del día, el presidente actuante declara concluida la presente sesión de la Junta General de Socios de la Compañía.

Siendo las 16H05, se concede un receso de 20 minutos, para redactar el acta.

Reunidos nuevamente los socios, se procede a dar lectura al Acta completa y estando todos los socios de acuerdo y conformes con las decisiones tomadas en ella, y por tratarse de Junta Ordinaria y universal, firman por triplicado todos los socios.


JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO
SOCIO - PRESIDENTE


PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE
SECRETARIO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

14 MAY 2024

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO D.M.O.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792637562001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUMETROPOLIS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL
CONTADOR: FERNANDEZ CARRION JENNIFER ANDREA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/12/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 08/12/2015
FEC. INSCRIPCION: 11/12/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 06/06/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: IGLESIA DE LA PAZ Calle: WHIMPER EDUARDO Número: 809 Intersección: Av. 6 DE DICIEMBRE Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: FRENTE A LA IGLESIA DE LA PAZ Celular: 0997976133 Email: info@construmetropolis.com Telefono Domicilio: 022240110 Telefono Trabajo: 022240110

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

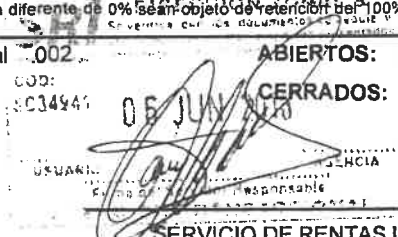
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BEQC170907 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 06/06/2018 12:16:30



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792637562001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	08/12/2015	
NOMBRE COMERCIAL:	CONSTRUMETROPOLIS					FEC. CIERRE:	
						FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O R

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: IGLESIA DE LA PAZ Calle: WHIMPER EDUARDO Número: 809 Intersección: Av. 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE A LA IGLESIA DE LA PAZ Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Celular: 0997976133 Email: info@construmetropolis.com Telefono Domicilio: 022240110 Telefono Trabajo: 022240110

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	OFICINA	FEC. INICIO ACT.	08/12/2015	
NOMBRE COMERCIAL:	METROPOLIS					FEC. CIERRE:	
						FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O R

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: WHIMPER EDUARDO Número: 809 Intersección: S/N Referencia: FRENTE A LA IGLESIA DE LA PAZ Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: AV. 6 DE DICIEMBRE Kilómetro: S/N Camino: AV. 6 DE DICIEMBRE Celular: 0985690311 Email: info@construmetropolis.com Telefono Trabajo: 022240110



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BEQC170907 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 06/06/2018 12:16:30

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a

14 MAY 2018

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO D.M.O





Quito, 3 de agosto del 2021

Señor:

Sandro Mauricio Ibarra Sarmiento

Presente.-

De mis Consideraciones:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL - TRANSCOMERINTER CIA. LTDA., reunida el 3 de Agosto del 2021, le ha designado por unanimidad de votos **GERENTE GENERAL** de la referida compañía y por lo tanto Ud. Ejercerá la Representación Legal de la misma, por un periodo de tres años, conforme consta en el artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales, otorgados ante el Doctor Nelson Galarza Paz, Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 13 de marzo de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 25 de abril de 1991.

Atentamente,


Sra. Iliá Marina Sarmiento Carvajal
PRESIDENTE

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a los Estatutos Sociales de la compañía, a las resoluciones tomadas por la Junta General de Socios y a lo dispuesto por la Ley de Compañías.- Quito, 3 de agosto del 2021


Sr. Sandro Mauricio Ibarra Sarmiento

CC# 040106426-6

TRÁMITE NÚMERO: 45940 Eduardo Haro Mancheno
7920477FFSKAJR QUITOREGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	82901
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15155
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL - TRANSCOMERINTER CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	IBARRA SARMIENTO SANDRO MAURICIO
IDENTIFICACIÓN:	0401064266
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM 748 DE 25/04/1991 NOT 17 DE 13/03/1991

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2021

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 103

RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de la COPIA
CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al
interesado. Doy Fe.
Quito, aDr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO D.M.O.RAZÓN: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario
Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy Fe. que la COPIA FOTOSTÁTICA DEL
DOCUMENTO que antecede en foja(s) ES
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a 14 Mayo 2024

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTOFirmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito

Razón Social
TRANSPORTE Y COMERCIO
INTERNACIONAL - TRANSCOMERINTER CIA.
LTDA.

Número RUC
1791121104001



Representante legal

• IBARRA SARMIENTO SANDRO MAURICIO

Estado	Régimen	
ACTIVO	GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
03/05/1991	29/09/2022	25/04/1991
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
25/04/1991	01/10/1994	No registra
Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad	
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO	SI	
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** COMITÉ DEL PUEBLO

Dirección

Barrio: CARCELEN INDUSTRIAL **Calle:** N73 **Número:** E5-72 **Intersección:** AV ELOY ALFARO **Edificio:** TRANSCOMERINTER **Número de oficina:** PB **Referencia:** FRENTE A LA GASOLINERA MASGAS

Medios de contacto

Web: WWW.TRANSCOMERINTER.COM **Teléfono trabajo:** 022479419 **Celular:** 0997607800 **Email:** smibarra@transcomerinter.com **Celular:** 0997608100 **Email:** smibarra@trancomerinter.com

Actividades económicas

- H49230101 - TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.
- H52100003 - ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS: ALMACENES PARA MERCANCÍAS DIVERSAS, ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS EN ZONAS FRANCAS.
- H52290201 - ACTIVIDADES LOGÍSTICAS: PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y APOYO DE OPERACIONES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN; CONTRATACIÓN DE ESPACIO EN BUQUES Y AERONAVES, ORGANIZACIÓN DE ENVÍOS DE GRUPO E INDIVIDUALES (INCLUIDAS LA RECOGIDA Y ENTREGA DE MERCANCÍAS Y LA AGRUPACIÓN DE ENVÍOS); MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS, COMO: EL EMBALAJE TEMPORAL CON LA EXCLUSIVA FINALIDAD DE PROTEGER LAS MERCANCÍAS DURANTE EL TRÁNSITO, DESEMBALAJE, MUESTREO Y PESAJE DE LA CARGA.
- L68200202 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).

Razón Social
TRANSPORTE Y COMERCIO
INTERNACIONAL - TRANSCOMERINTER
CIA. LTDA.

Número RUC
1791121104001

Establecimientos

Abiertos

11

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

RCR170372091588818

Fecha y hora de emisión:

27 de diciembre de 2023 18:48

Dirección IP:

10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Ficha Registral-Bien Inmueble

84193



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015851
Certifico hasta el día 2024-05-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1330302040
Fecha de Apertura: miércoles, 06 septiembre 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA

Tipo de Predio: Departamento
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

DEPARTAMENTO A2: Del Conjunto Habitacional PORTO MANTA ubicado en las inmediaciones del sitio Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta.

Se ubica en el subsuelo 2, nivel -6,20 del edificio A, consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, Lavandería, dos Dormitorios y dos Terrazas, siendo las medidas y linderos las siguientes:

Por arriba: lindera con Departamento A4 en 95,78m2

Por abajo: lindera con terreno del conjunto habitacional en 95,78m2

Por el Norte: lindera con área comunal escaleras y lobby, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 4,05m., desde este punto gira hacia el Sur en 1,50m., desde este punto gira hacia el Este en 1,35m.

Por el Sur: lindera con límite subsuelo 2 en 7,20m.

Por el Oeste: lindera con vacío hacia área comunal, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 7,10m., desde este punto continúa hacia el Norte en línea inclinada en 5,35m., desde este punto gira hacia el Este en 0,94m., desde este punto gira hacia el Norte en 2,00m.

Por el Este: lindera con límite subsuelo 2 en 12,90m.

Área: 95,78m2.

CUADRO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS DEPARTAMENTO A2:

ÁREA NETA (m²): 95,78

ALÍCUOTA %: 0,0084

ÁREA DE TERRENO(M2): 137,86

ÁREA COMUN (m²): 83,69

ÁREA TOTAL (m²): 179,47

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	159 martes, 26 enero 2021	0	0
HIPOTECAS Y	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	1261 martes, 06 diciembre 2022	0	0

GRAVÁMENES

RESOLUCION	RESOLUCION	25 lunes, 03 julio 2023	0	0
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	33 miércoles, 06 septiembre 2023	0	0
PLANOS	PLANOS	32 miércoles, 06 septiembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:
Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 26 enero 2021

Número de Inscripción : 159

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 353

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 enero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Comparece el señor Pablo Daniel Arroyo Aguirre por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la compañía constructora Metrópolis, Construmetrópolis Cía. Ltda. LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL SITIO BARBASQUILLO DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA. AREA SOBRANTE.- 16.498,90M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA
VENDEDOR	GOMEZ CEDILLO ADRIANA AMIRA	CASADO(A)	CARBO (CONCEPCION)
VENDEDOR	CEDEÑO SALVATIERRA DIONICIO DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 5] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 06 diciembre 2022

Número de Inscripción : 1261

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9253

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA SEGUNDA DE QUITO

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 noviembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA

Registro de : RESOLUCION

[3 / 5] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 03 julio 2023

Número de Inscripción : 25

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3965

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACION DE LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA. RESOLUCION

EJECUTIVA MTA-2023-ALC-076.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIA	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA



Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[4 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 06 septiembre 2023

Número de Inscripción : 33

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5542

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 julio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA, ubicado en la vía Manta San Mateo (Inmediaciones sitio Barbasquillo), a lado de la urbanización Álamo de la Parroquia Manta. CONFORME RESOLUCION EJECUTIVA MTA-2023-ALC-076 DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONJUNTO HABITACIONAL	CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA		MANTA
PROPIETARIO	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 5] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 06 septiembre 2023

Número de Inscripción : 32

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5543

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 julio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA, ubicado en la vía Manta San Mateo (Inmediaciones sitio Barbasquillo), a lado de la urbanización Álamo de la Parroquia Manta. CONFORME RESOLUCION EJECUTIVA MTA-2023-ALC-076 DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONJUNTO HABITACIONAL	CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA		MANTA
PROPIETARIO	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
RESOLUCION	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUM

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015851 certifico hasta el día 2024-05-14, la Ficha Registral Número: 84193.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 84193

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 8 5 0 1 I E R L D K S



Ficha Registral-Bien Inmueble

84218

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015852

Certifico hasta el día 2024-05-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1330302044

Fecha de Apertura: miércoles, 06 septiembre 2023

Información Municipal:

Dirección del Bien: CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA

Tipo de Predio: BODEGA

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Conjunto Habitacional PORTO MANTA ubicado en las inmediaciones del sitio Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta.

BODEGA A2

Se ubica en el subsuelo 1, nivel -3,10 del edificio A, consta de las medidas y linderos las siguientes:

Por arriba: lindera con cubierta subsuelo 1 en 4,81m2

Por abajo: lindera con terreno del conjunto habitacional en 4,81m2

Por el Oeste: lindera con área comunal en 2,75m.

Por el Este: lindera con límite subsuelo 1 en 2,75m.

Por el Norte: lindera con Bodega A1 en 1,75m.

Por el Sur: lindera con Bodega A3 en 1,75m.

Área: 4,81m2

CUADRO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS BODEGA A2:

ÁREA NETA (m²): 4,81

ALÍCUOTA %:0,0004

ÁREA DE TERRENO(M2): 6,92

ÁREA COMUN (m²): 4,20

ÁREA TOTAL (m²):9,01

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON GRAVAMEN VIGENTE

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	159 martes, 26 enero 2021	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	1261 martes, 06 diciembre 2022	0	0



RESOLUCION	RESOLUCION	25 lunes, 03 julio 2023	0	0
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	33 miércoles, 06 septiembre 2023	0	0
PLANOS	PLANOS	32 miércoles, 06 septiembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 26 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 enero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Comparece el señor Pablo Daniel Arroyo Aguirre por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la compañía constructora Metrópolis, Construmetrópolis Cía. Ltda. LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL SITIO BARBASQUILLO DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA. AREA SOBRANTE.- 16.498,90M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA
VENDEDOR	GOMEZ CEDILLO ADRIANA AMIRA	CASADO(A)	CARBO (CONCEPCION)
VENDEDOR	CEDEÑO SALVATIERRA DIONICIO DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 5] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 06 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA SEGUNDA DE QUITO

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 noviembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA

Registro de : RESOLUCION

[3 / 5] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 03 julio 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

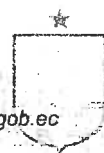
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACION DE LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA. RESOLUCION EJECUTIVA MTA-2023-ALC-076.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIA	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[4 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 06 septiembre 2023

Número de Inscripción : 33

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5542

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 julio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA, ubicado en la vía Manta San Mateo (Inmediaciones sitio Barbasquillo), a lado de la urbanización Álamo de la Parroquia Manta. CONFORME RESOLUCION EJECUTIVA MTA-2023-ALC-076 DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONJUNTO HABITACIONAL	CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA		MANTA
PROPIETARIO	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 5] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 06 septiembre 2023

Número de Inscripción : 32

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5543

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 julio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA, ubicado en la vía Manta San Mateo (Inmediaciones sitio Barbasquillo), a lado de la urbanización Álamo de la Parroquia Manta. CONFORME RESOLUCION EJECUTIVA MTA-2023-ALC-076 DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONJUNTO HABITACIONAL	CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA		MANTA
PROPIETARIO	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
RESOLUCION	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUM**
Conforme a la Orden de Trabajo: **WEB-24015852** certifico hasta el día **2024-05-14**, la Ficha Registral Número: **84218**.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 84218

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 8 5 0 2 U T 8 9 Q F 5





Ficha Registral-Bien Inmueble

84241

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015850
Certifico hasta el día 2024-05-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1330302053
Fecha de Apertura: miércoles, 06 septiembre 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA

Tipo de Predio: PARQUEADERO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Conjunto Habitacional PORTO MANTA ubicado en las inmediaciones del sitio Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta.

PARQUEO 01

Se ubica en planta baja, nivel 0,00 del edificio A, consta de las medidas y linderos las siguientes:

Por arriba: lindera con cubierta y espacio aéreo en 13,50m²

Por abajo: lindera con terreno del conjunto habitacional en 13,50m²

Por el Este: lindera con área comunal calle E en 2,70m.

Por el Oeste: lindera con área comunal en 2,70m.

Por el Sur: lindera con área comunal parqueo especial en 5,00m.

Por el Norte: lindera con Parqueo 02 en 5,00m.

Área: 13,50m².

CUADRO DE ÁREAS Y ALÍCUOTAS PARQUEADERO 01:

• ÁREA NETA (m²): 13,50

ALICUOTA %:0,0012

• ÁREA DE TERRENO(M²): 19,43

ÁREA COMUN (m²): 11,80

ÁREA TOTAL (m²):25,30

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON GRAVAMEN VIGENTE

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	159 martes, 26 enero 2021	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	1261 martes, 06 diciembre 2022	0	0
	RESOLUCION	25 lunes, 03 julio 2023	0	0

RESOLUCION

PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	33 miércoles, 06 septiembre 2023	0	0
PLANOS	PLANOS	32 miércoles, 06 septiembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 26 enero 2021

Número de Inscripción : 159

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 353

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 enero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Comparece el señor Pablo Daniel Arroyo Aguirre por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la compañía constructora Metrópolis, Construmetrópolis Cía. Ltda. LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL SITIO BARBASQUILLO DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA. AREA SOBRANTE.- 16.498,90M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA
VENDEDOR	GOMEZ CEDILLO ADRIANA AMIRA	CASADO(A)	CARBO (CONCEPCION)
VENDEDOR	CEDEÑO SALVATIERRA DIONICIO DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 5] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 06 diciembre 2022

Número de Inscripción : 1261

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9253

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA SEGUNDA DE QUITO

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 noviembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA

Registro de : RESOLUCION

[3 / 5] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 03 julio 2023

Número de Inscripción : 25

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3965

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACION DE LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA. RESOLUCION EJECUTIVA MTA-2023-ALC-076.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIA	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[4 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 06 septiembre 2023

Número de Inscripción : 33

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5542

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 julio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA, ubicado en la vía Manta San Mateo (Inmediaciones sitio Barbasquillo), a lado de la urbanización Álamo de la Parroquia Manta. CONFORME RESOLUCION EJECUTIVA MTA-2023-ALC-076 DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONJUNTO HABITACIONAL	CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA		MANTA
PROPIETARIO	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 5] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 06 septiembre 2023

Número de Inscripción : 32

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5543

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 julio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA, ubicado en la vía Manta San Mateo (Inmediaciones sitio Barbasquillo), a lado de la urbanización Álamo de la Parroquia Manta. CONFORME RESOLUCION EJECUTIVA MTA-2023-ALC-076 DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONJUNTO HABITACIONAL	CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA		MANTA
PROPIETARIO	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
RESOLUCION	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-14

Elaborado por Servicio en línea



A petición de : **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUM**
Conforme a la Orden de Trabajo: **WEB-24015850** certifico hasta el día **2024-05-14**, la Ficha Registral Número: **84241**.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 84241

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 8 5 0 0 0 Q O P P L 9



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022024-112216

N° ELECTRÓNICO : 232539

Fecha: 2024-02-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-33-03-02-040

Ubicado en: CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA DEPARTAMENTO A2 / VIA A SAN MATEO INMD. DEL SITIO BARBASQUILLO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Neta: 95.78 m²Área Comunal: 83.69 m²Área Terreno: 137.86 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1792637562001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA LTDA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20.679.00

CONSTRUCCIÓN: 62.590.75

AVALÚO TOTAL: 83.269.75

SON: OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 75/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113199NHANYR6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-23 16:46:01

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022024-112214

N° ELECTRÓNICO : 232537

Fecha: 2024-02-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-33-03-02-044

Ubicado en: CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA BODEGA A2 / VIA A SAN MATEO INMD. DEL SITIO BARBASQUILLO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Neta: 4.81 m²Área Comunal: 4.2 m²Área Terreno: 6.92 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1792637562001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA LTDA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,038.00

CONSTRUCCIÓN: 3,194.30

AVALÚO TOTAL: 4,232.30

SON: CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 30/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113197W693ANQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-23 17:48:56

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 022024-112213

N° ELECTRÓNICO : 232536

Fecha: 2024-02-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-33-03-02-053

Ubicado en: CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA PARQUEO 01 / VIA A SAN MATEO INMD. DEL SITIO BARBASQUILLO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 13.5 m²
Área Comunal: 11.8 m²
Área Terreno: 19.43 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1792637562001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA LTDA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,914.50
CONSTRUCCIÓN: 355.23
AVALÚO TOTAL: 3,269.73
SON: TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 73/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida, para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113196QH1YRJU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-23 16:49:06

Nº 052024-117296

Manta, lunes 13 mayo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-33-03-02-040 perteneciente a CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA LTDA. con C.C. 1792637562001 ubicada en CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA DEPARTAMENTO A2 / VIA A SAN MATEO INMD. DEL SITIO BARBASQUILLO BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-33-03-02-053 avaluo \$3.269,73 CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA PARQUEO 01 / VIA A SAN MATEO INMD. DEL SITIO BARBASQUILLO/, con clave catastral 1-33-03-02-044 avaluo \$4.232,30 CONJUNTO HABITACIONAL PORTO MANTA BODEGA A2 / VIA A SAN MATEO INMD. DEL SITIO BARBASQUILLO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$83,269.75 OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 75/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$90,771.78 NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 78/100.



*Este documento tiene una validez de 7
meses a partir de la fecha emitida.
Dirección de Gestión Financiera
Fecha de expiración: martes 31
diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1118331PHAAT2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/236446
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 25/04/2024

Por: 216.31

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 25/04/2024

Contribuyente: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.

VE-613057

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1792637562001

Teléfono: S/N

Correo: fgejemplo@gmail.com

Dirección: QUITO / QUITO DISTRITO METROPOLITANO / WHIMPER EDUARDO 809 Y AV. 6 DE DICIEMBRE y NULL

Detalle:

Base Imponible: 3618.64



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.

Identificación: 1792637562001

Teléfono: S/N

Correo: fgejemplo@gmail.com

Adquiriente-Comprador: TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL - TRANSCOMERINTER CIA. LTDA.

Identificación: 1791121104001

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 26/01/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
1-33-03-02-044	83,269.75	6.92	CONJUNTO HABITACIONAL PORTOMANTA BODEGAA2 VIA SAN MATEO INMD. DEL SITIO BARBASQUILLO

Precio de Venta

90,771.78

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	216.31	0.00	0.00	216.31
Total=>		216.31	0.00	0.00	216.31

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	4,232.30
PRECIO DE ADQUISICIÓN	613.66
DIFERENCIA BRUTA	3,618.64
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	3,618.64
AÑOS TRANSCURRIDOS	542.80
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	3,075.84
IMP. CAUSADO	215.31
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	216.31

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001014/104461

Fecha: 04/29/2024

Contribuyente: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.

Identificación: Ruc
1792637562001

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: QUITO / QUITO DISTRITO METROPOLITANO / WHIMPER
EDUARDO 809 Y AV. 6 DE DICIEMBRE

Referencia: 284281253

VP-3310028



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2024	T/2024/236444	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	659.29	0.00	0.00	0.00	0.00	659.29	659.29
Total:								659.29	659.29

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
PlaceToPay	29/04/2024		Portal Ciudadano	284281253	659.29	0.00	0.00	659.29
Total:					659.29		0.00	659.29

portal_gadmanta 29/04/2024 14:02:02



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001014/104462

Fecha: 04/29/2024

Contribuyente: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.

Identificación: Ruc
1792637562001

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: QUITO / QUITO DISTRITO METROPOLITANO / WHIMPER
EDUARDO 809 Y AV. 6 DE DICIEMBRE

Referencia: 284572412

VP-43/5028



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2024	T/2024/236445	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	93.03	0.00	0.00	0.00	0.00	93.03	93.03
Total:								93.03	93.03

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
PlaceToPay	29/04/2024		Portal Ciudadano	284572412	93.03	0.00	0.00	93.03
Total:					93.03		0.00	93.03

portal_gadmanta 29/04/2024 14:02:03

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/236443
DE ALCABALAS**

Fecha: 25/04/2024

Por: 1,180.04

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 25/04/2024

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.

Identificación: 1792637562001

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL - TRANSCOMERINTER CIA. LTDA.

Identificación: 1791121104001

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-913057



PREDIO: Fecha adquisición: 26/01/2021

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

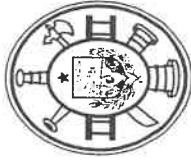
1-33-03-02-040 83,269.75 137.86 CONJUNTOHABITACIONALPORTOMANTADEPARTAMENTO0A2VIAASANMATEOINMD.DELSITIOBARBASQUILLO 90,771.78

Precio de
Venta

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	907.72	0.00	0.00	907.72
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	272.32	0.00	0.00	272.32
Total=>		1,180.04	0.00	0.00	1,180.04

Saldo a Pagar



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000183957

Contribuyente

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
CONSTRUMETROPOLIS CIA LTDA.

Identificación

17xxxxxxxx2001

Control

000001340

Nro. Título

563451

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-03-04

Expiración

2024-04-04

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2024/04-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 1-33-03-02-040, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vences Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2024-03-04 10:49:21 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

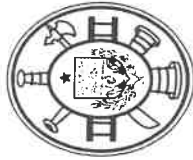


*Escanear para validar

Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000184296

Contribuyente

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
CONSTRUMETROPOLIS CIA LTDA.

Identificación

17xxxxxxxx2001

Control

000001367

Nro. Título

563526

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-03-05

Expiración

2024-04-05

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2024/04-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 1-33-03-02-053, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vines Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2024-03-05 11:08:28 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

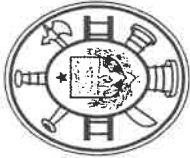


*Escanear para validar

Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000183958

Contribuyente

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
CONSTRUMETROPOLIS CIA LTDA.

Identificación

17xxxxxx2001

Control

000001341

Nro. Título

563452

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-03-04

Expiración

2024-04-04

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2024/04-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-33-03-02-044, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vences Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2024-03-04 10:49:22 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709940496

Nombres del ciudadano: ESPINOSA CEVALLOS BENJAMIN ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMIÑAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA CAZCO MARIA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 2005

Datos del Padre: ESPINOSA ORQUERA CLAUDIO GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS MEJIA ELVIA ANGELITA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2024

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 244-018-40674



244-018-40674



Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709940496

Nombre: ESPINOSA CEVALLOS BENJAMIN ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2024

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 248-018-40686



248-018-40686



CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

ESPINOSA

CEVALLOS

NOMBRES

BENJAMIN ALBERTO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

09 OCT 1975

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA RUMINAHUI

SANGOLQUI

PRIMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

000208224

FECHA DE VENCIMIENTO

17 FEB 2031

NATCAN

255925

NUI.1709940496



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

ESPINOSA CEVALLOS BENJAMIN
ALBERTO

N° 36366727

1709940496

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: RUMINAHUI

PARROQUIA: SANGOLQUI

ZONA:

JUNTA No. 0028 MASCULINO



NUI: 1709940496

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA ORQUERA CLAUDIO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS MEJIA ELVIA ANGELITA ISABEL
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONYUNTE
ESPINOSA CAZCO MARIA PAULINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 17 FEB 2021

CÓDIGO DACTILAR

E(3331122

TPO SANGRE

A3

OTARIO

81

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0002082442<<<<<1709940496
7510094M3102178ECU<<<<<<<<<<<7
ESPINOSA<CEVALLOS<<BENJAMIN<AL



REFERÉNDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que allene cualquier documento electoral es sancionada de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 319 numeral 3 de la
LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRESIONADO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716208671

Nombres del ciudadano: ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ARROYO JAIME ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: AGUIRRE JUDITH JACQUELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2024

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 249-018-40704



249-018-40704

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716208671

Nombre: ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2024

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 242-018-40712



242-018-40712



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARROYO AGUIRRE
PABLO DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 171620867-1





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

V3343Y2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARROYO JAIME ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE JUDITH JACQUELINE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA - DUPLICADO
2018-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-28







  **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
11 DE ABRIL DE 2014

ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL

N. 83728380

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: RUBENPAMBA

SONA: 1
JUNTA No. 005 MASCULINO





N. 171620867-1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401064266

Nombres del ciudadano: IBARRA SARMIENTO SANDRO MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: IBARRA ENRIQUEZ GRABANTE SIGIFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SARMIENTO CARVAJAL ILIA MARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2024

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 241-018-40741



241-018-40741

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0401064266

Nombre: IBARRA SARMIENTO SANDRO MAURICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2024

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 247-018-40743



247-018-40743





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, ESTADO CIVIL Y CIUDADANÍA

IBARRA
APELLIDOS
SARMIENTO
NOMBRES
SANDRO MAURICIO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
24 FEB 1983
LUGAR DE NACIMIENTO
CARON TULCAN
TULCAN
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
0314381079
FECHA DE VENCIMIENTO
11 ABO 2032
NATURALIDAD
823740

NUJ.0401064266

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IBARRA ENRIQUEZ GRABANTE SIGIFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARMIENTO CARVAJAL ILIA MARINA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
14381079
TIPO-IMPRESIÓN
A+

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
TULCAN 11 ABO 2022

F. Alroa
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0314381079<<<<<0401064266
8302249M3208117ECU<SI<<<<<<<3
IBARRA<SARMIENTO<<SANDRO<MAURICIO



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
27 DE ABRIL DE 2024



IBARRA SARMIENTO SANDRO
MAURICIO

30046756

PROVINCIA PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN

CANTON QUITO

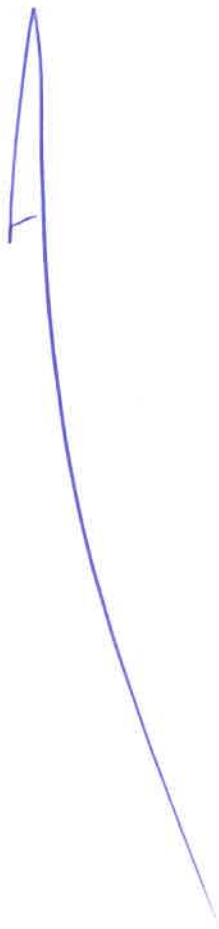
PARROQUIA IÑAQUITO

ZONA 2

JUNTA No 0008 MASCULINO



0401064266



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la **CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO PARCIAL DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE OTORGA: BANCO PICHINCHA C.A. A FAVOR DE: COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS COMPAÑÍA LIMITADA" Y COMPRAVENTA QUE OTORGA: COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS COMPAÑÍA LIMITADA" A FAVOR DE: COMPAÑÍA TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSCOMERINTER CIA. LTDA.,** firmada y sellada en Quito, catorce de mayo del dos mil veinte y cuatro. -



DOCTOR GONZALO AUGUSTO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



